

RENTA 4 GESTORA SGIIC
Pº de la Habana 74 2º
28036 MADRID

COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
DIVISION DE ENTIDADES
Ps de La Castellana 19
28046 MADRID

Madrid, 29 de diciembre de 2004

ASUNTO DE REFERENCIA: DESISTIMIENTO FUSIÓN DE FONDOS RENTA 4
AGORA FI y RENTA 4 GAP FI

Muy señores nuestros:

En relación a la solicitud con registro de entrada 2004 115746 les comunicamos que, ante la entrada de patrimonio el pasado día 23 de diciembre en Renta 4 Agora FI, no se hace necesaria la fusión por lo que desistimos en dicha solicitud.

Quedando a su disposición, le saluda atentamente:



Fdo.: Jesús Sánchez-Quiñones González

Renta 4 Gestora SGIIC

Fdo.: José Ignacio García-Junceda Fernández

Renta 4 S.V.